

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se suscribe en la Redacción calle de la Canóniga Vieja número 6 al precio de 100 rs. por un año, 60 por seis meses, y 26 al trimestre. Cada ejemplar dos reales. Es de cuenta del editor el pago del timbre y distribución de dondillo. Los anuncios á 60 céntimos cada línea para los suscritores y á real para los que no lo sean.

### PARTE OFICIAL.

#### PRIMERA SECCION.

##### MINISTERIOS.

(GACETA DEL 6 DE SEPTIEMBRE NÚM. 1.736)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 3.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán general de Puerto-Rico lo que sigue:

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo de haber reclamado uno de los Oidores de esa Real Audiencia, al practicar la visita semanal de cárceles, los honores del Capitán general de provincia debidos á dicha corporación á quien representaba en aquel acto, y á cuyo particular se refiere V. E. en su escrito de 30 de Junio de 1855. S. M. se ha enterado, y conformándose con el dictámen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á quien se sirvió oír sobre este asunto, ha tenido á bien mandar que los honores militares concedidos á los Audiencias son y deben ser precisamente ceñidos á las mismas cuando existan por sí en cuerpo y formado el Tribunal á los actos ó funciones públicas, y que por tanto no hay derecho á ellos cuando uno ó dos Ministros, en delegación de la misma Audiencia, van á ejercer alguna de sus funciones.

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 13 de Agosto de 1857.—El Subsecretario, Manuel Manca de Zúñiga.—Bater...

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

##### REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: En vista del resultado que ha ofrecido la tercera subasta del servicio de conducciones de tabacos y documentos de vigilancia, celebrada en el día de hoy en esa Direccion general con todas las formalidades y requisitos que se hallaban consignados en el pliego de condiciones publicado en la Gaceta correspondiente al 5 de Mayo proximo pasado, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se adjudique definitivamente la ejecucion del mencionado servicio á D. Antonio Miranda é hijo por el precio de seis maravedís por arroba y legua, debiendo el contrato tener efecto desde que se formalice la correspondiente escritura.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Agosto de 1857.—Barzonallano.—Señor Director general de Rentas Estancadas.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### REAL ORDEN.

Negociado central.

Deseando S. M. la Reina (Q. D. G.) que se mejore la suerte de los cesantes que tengan buenas notas en sus hojas de servicios, se ha dignado disponer que en la provision de los destinos correspondientes á este Ministerio se tengan en cuenta las solicitudes presentadas ó que en adelante se presenten por individuos de aquella clase, siempre que tengan dadas pruebas positivas de optima y moralidad, cualquiera que sea por otra parte la época en que hayan servido.

De Real orden lo comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Agosto de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de...

(GACETA DEL 30 DE AGOSTO NÚM. 1.837)

#### Del Gobierno de la Provincia.

NÚM. 376.

##### ELECCIONES

#### DE DIPUTADOS A CORTES.

##### RECTIFICACION DE LISTAS.

Con arreglo al artículo 26 de la ley de 13 de Marzo de 1840 y disposiciones posteriores, se publica en este periódico oficial la relacion de las personas, cuya exclusion ó inclusion se ha reclamado para la formacion de las listas electorales de Diputados á Cortes.

#### RECLAMADA LA EXCLUSION POR NO PAGAR LA COTA LEGAL.

##### Distrito de Leon.

Ayuntamiento de Vegas del Condado.

- D. Manuel Llamazares.
- Isidoro Garcia.
- Francisco de Robles.
- Benito Gonzalez.
- Manuel Gonzalez Velez.
- Francisco Oazonilla.
- Manuel Gutierrez.
- Francisco Lopez.
- Gerónimo Llamazares.
- Tomás Estebanez.
- Froilan Rodriguez.
- Tomás Serrano.
- Isidro Aller.
- Manuel Fidalgo.
- Fernando Gonzalez.
- Marcos Gonzalez.
- Cayetano Villafañe.
- Felix Villapadierna.
- Santos Aller.
- Francisco Gonzalez.
- Santiago Llamazares.
- Juan Torices.
- Juan Gonzalez.
- Melchor de Robles.
- Juan Manuel Villapadierna.
- Pablo de Robles.
- Juan Llamazares.
- Manuel Fernandez.
- Martin Fernandez.
- Vicente Gonzalez.
- Clemente de Castro.
- Fostino Robles.
- Joaquin Viejo.
- Fernando Miranda, párroco.
- Santos Alaiç.
- Gregorio Diaz.
- Rafael Lorenzana, por haber mudado de domicilio.

Ayuntamiento de Sta. Colomba de Curueño

D. Lucas de Castro.

- Isidoro Lopez.
- Pedro Martinez.
- Froilan Gonzalez.
- Pedro Gonzalez.
- Angel Gonzalez.
- Ambrosio Alonso.

Ayuntamiento de Grad. for.

- D. José del Pino.
- Felix Ferreras.
- Santiago Fernandez.

Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas.

- D. Francisco Marcos.
- Benito Garcia.
- Tomás Marcos.
- Froilan Robles.
- Rafael Fernandez.

Ayuntamiento de Valverde del Camino.

- D. Domingo Gonzalez.
- Marcos Garcia.

Ayuntamiento de Villasbariego.

- D. Matias Fresno.
- Manuel Cuena.
- Manuel Arenas.
- Domingo Reguero.

Ayuntamiento de Santa Marta.

- D. Manuel Reguero.
- Pedro Cembranos.
- Rafael Reguero.

Ayuntamiento de Osoñilla.

- D. Isidoro Alvarez, de Vitecha.
- Francisco Campuno, de id.
- Ambrosio Fidalgo, de Antimio.
- Manuel Garrido, de id.
- Pedro Lorenzana, de Torneros.
- Matias Gonzalez, de Osoñilla.
- Caspar Laguna, de Sotillo.

Ayuntamiento de Villaquillambre.

- D. Francisco Perez, de Vellaobispo.
- Juan Ordoñez, de id.
- Pablo Alvarez, de id.
- Antonio Garcia, de id.
- Tomás Florez de Villarodrigo.
- José Diaz, de id.
- José Rodriguez, de Villanueva.
- Manuel Valbuena, de id.
- Ramon Sotorrio, de Villaneta.

Ayuntamiento de Carrasfe.

- D. Gregorio Flecha, de Carrasfe.
- José Lopez, de Villaverde de Abajo.

*Ayuntamiento de Leon.*

D. Alejo Carro.  
Angel Mediavilla.  
Nicolas Martinez.  
Mannel Garcia Monor.  
Gabriel Hedondo.  
Benito Sacristan.  
Manuel Gonzalez Jimenez.  
Miguel Uben.  
Gregorio Nieto.  
Fernando Ramos.  
Ovidio Chalanzon.  
El Marqués de Montevirgen, por no tener vecindad ni domicilio en esta ciudad.

**Distrito de Astorga.**

*Ayuntamiento de Turcia.*

D. Antonio Perez, de Armellada.  
Francisco Perez, de id.  
Tomás Martínez, de id.  
Faustino Martínez, Presbitero.  
Pedro Martínez, mayor, de Turcia.  
Pedro Alvarez, de id.  
Clemente Gonzalez, de id.  
Alonso Alvarez, Presbitero.  
Fermín Sanchez, de id.  
Baltasar Delgado, de Gavilanes.  
Joaquín Perez, de id.  
Juan Garcia, Martínez, de id.  
Marcelino Gavilanes, párroco.  
Luis Blanco, de Turcia.  
Juan Marcos, de Palazuelo.  
Antonio Martínez, de id.  
Rosendo Sorribas, de Gavilanes.  
Vicente Castriño, presbitero de Quintanilla del Valle.  
Antonio Garcia, id. id.

*Ayuntamiento de Benavides.*

D. Antonio Crespo, párroco, de Benavides.  
Benito Diez Llamas, cirujano, id.

*Ayuntamiento de Santa Marina del Rey.*

D. Mateo Barrial, preceptor de litinidud, Santa Marina del Rey.  
José Vega, párroco, de Sarjonedo.

*Ayuntamiento de Castriño de los Peliceros.*

D. Francisco Alonso, de Castriño de los Peliceros.  
José Salvadores, de id.

*Ayuntamiento de Quintanilla de Somoza.*

D. Vicente Criado, de Bisan  
Santiago Perez, de id.  
Angel Fuertes, de id.

**Distrito de la Bañeza.**

*Ayuntamiento de San Pedro de Bercianos.*

D. Vicente Tejedor, de Bercianos.  
Santiago Sarmiento, de id.  
Francisco Tejedor, de id.  
Francisco Ferrero, de id.  
Ramon Sarmiento, de id.  
Vicente Valdés, cirujano de S. Pedro.  
José Castellanos, de Bercianos.  
Raymundo Ferrero, de id.  
Angel Castriño, de id.  
Francisco Tejedor, de id.  
Antonio Castriño, de id.  
Francisco Chamorro Cabero, de id.  
Gerónimo Castriño, de id.  
Ambrosio Castellanos, de id.  
Francisco Perez, mayor, de Zuores.  
Francisco Perez, de id.  
Marcelo Ferrero, de id.  
Baltasar Barrera, párroco, de Villar.

*Ayuntamiento de Urdiales.*

D. Joaquín Castellanos, de Mansilla.  
Santiago Juan, de id.  
Andrés Berjon, de Urdiales.

**Distrito de Murias de Paredes.**

*Ayuntamiento de la Pola de Gordon.*

D. Gregorio Garcia Cabeza.

*Ayuntamiento de Cármenza.*

D. Matías Díez Casaseco.  
Baltasar Garcia.  
Juan Alvarez.  
Fernando Díez.  
Tomás Fernandez Ceino.  
José Lopez.  
Alonso Orejas.  
Francisco Fernandez.  
José Orejas.  
José Fierro.  
Felipe Morán.  
Felipe Lopez.  
Andrés Lopez.  
Toribio Gonzalez.  
Felipe Gonzalez.  
Andrés Gonzalez.  
Manuel Fierro.  
José Garcia.  
Francisco Velasco.  
Manuel Garcia.  
Valerio Gonzalez.  
Salvador Gonzalez.  
Claudio Gonzalez.  
Santos Gonzalez.  
Juan Garcia.

*Ayuntamiento de Murias de Paredes.*

D. José Aniceto Martinez, párroco de Vivato.  
Vicente Patricio Fernandez, id. de Villanueva.  
José Maria Valcarlos, id. de Murias de Paredes.  
Pedro Quintana, vecino de Berriola Puento.

*Ayuntamiento de Sta. Maria de Ordás.*

D. José Garcia.  
Santiago Díez.  
Eugenio Casaseco.  
Bonifacio Díez.  
Jacinto Fernandez.

*Ayuntamiento de Villablino.*

D. Pedro Antonio Garcia.

*Ayuntamiento de Nisticos de Tapia.*

D. Joaquin Fernandez.  
Mannel Alvarez Ordás.  
Bernardo Alvarez.

**Distrito de Ponferrada.**

*Ayuntamiento de S. Esteban de Valdeusa.*

D. Diego Palomar.  
Francisco Gonzalez Mendez.  
Faustino Gonzalez.  
Gregorio Rodriguez.  
Marcelo Arias.  
Francisco Baeza.  
Manuel Menendez.  
Bernardo Gonzalez Alonso.

*Ayuntamiento de Benavibre.*

D. Joaquin Segado, médico.

*Ayuntamiento de Noceda.*

D. Benito Garcia, de Noceda.

**Distrito de Valencia de D. Juan.**

*Ayuntamiento de Valencia de D. Juan.*

D. Blas Cadenas de Valencia.  
Pedro Isla, de id.  
Fidel Garrido, por haber mudado de domicilio.  
Santiago Berjon, por id. id.

*Ayuntamiento de Fresno de la Vega.*

D. Gaspar Robles, de Fresno de la Vega.  
Silvestre Montiel, de id.  
Isodoro Robles, de id.

*Ayuntamiento de Villamaratid.*

D. Francisco Alai, de Villamaratid.

*Ayuntamiento de Mataleon.*

D. Tomás Fidalgo, cirujano de Mataleon.  
Ignacio Martiuez, de Castrovega.

*Ayuntamiento de Santa Cristina.*

D. Miguel Gonzalez, cirujano de Santa Cristina.

**Distrito de Villafranca.**

*Ayuntamiento de Candia.*

D. José Avella Rodriguez, de Tejedo.

**RECLAMADA LA INCLUSION POR PAGAR LA COTA LEGAL.**

**Distrito de Leon.**

*Ayuntamiento de Leon.*

D. Juan Dantín, de Leon.  
Ricardo Mora Varona, de id.  
Francisco Perez, de id.  
Francisco de Diego Piniños, de id.  
Isidro Sela, arquitecto, de id.  
Mariano Torres, capitán retirado, de id.  
Marcos Garcia, id. id. de id.  
Francisco Fernandez Blanco, de id.  
Patricio Alvarez Quirós, de id.  
Francisco Rabanal, de id.  
Gregorio Sacristan, de id.  
Francisco Iglesias, de id.  
Hilario Condado, de id.  
José Salvadores, de id.  
Diego Hernandez, de id.  
Santiago Fernandez, de id.  
Ramon Medina, de id.  
Cayetano Santos, de id.  
Benito Sanchez, de id.  
Gregorio Clacon, de id.  
Isidro Garcia Díez, de id.  
Manuel Mollada de id.  
Juan Fernandez, de id.  
Miguel Gago, de id.  
Rosendo Uera, de id.  
D. José Montes, boticario, de id.  
Mariano Alvarez, arquitecto, de id.  
Manuel de Prado, capacidad.

*Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.*

D. Antonio Cubillas, de Mansilla de las Mulas.  
Lázaro Martinez, de id.  
José Carral, de id.  
José Mata, de id.  
Blas Sanz, de id.  
Patricio Fuertes, de id.  
Miguel Cascallan, de id.

*Ayuntamiento de Villasariego.*

D. Nicolás Barriales.  
Rafael Marinel.  
Pedro Martiuez, de Villacortilde.  
Manuel Romero, de id.  
José de Robles, mayor, de id.

*Ayuntamiento de Villaquilambre.*

D. Pablo Suarez, de Villaobispo.  
Juan Mendez, de id.

*Ayuntamiento de Valdefresno.*

D. Gerónimo Robles, de Solacilla.  
Mariana Martínez, de Santa Oleja de Estozna.

*Ayuntamiento de Gradefes.*

D. Magin Rodríguez, de Mellanzos.  
José Prieto, de Gradefes.

*Ayuntamiento de Mansilla Mayor.*

D. Alejandro Hernandez, párroco, de Villaverde de Sanfoval.

*Ayuntamiento de Sta. Colomba de Curueño.*

D. Celestino Balluena, de Sta. Colomba de Curueño.  
Lorenzo Gonzalez, de id.  
Pedro Gonzalez, párroco, de Ambaguas.  
Pablo Robles, de la Mata.

*Ayuntamiento de Vegas del Condado.*

D. Francisco Mancebo, Farmacéutico, de Vegas.  
Nieto de Campos, de id.  
Narciso Viejo, de id.  
Manuel Gonzalez Fidalgo, de id.  
Miguel Ordás, de id.  
Nicolás Gonzalez, de Villanueva.  
Manuel Garcia, de id.  
Vicente Díez, de id.  
Francisco Tapia, de id.  
Pascual Ferreras, de San Cipriano.  
Nicasio Ferreras, de id.  
Fulgencio Viejo, de Villafuella.  
Santos Gonzalez, de id.  
Mauricio Gonzalez Lopez, de id.  
Tomás Lopez, de id.  
Luisro Gonzalez, párroco, de Cerezas.  
Juan Gonzalez Villafuella, de id.  
Antonio Robles, de id.  
Matias Gonzalez, de id.  
José Gonzalez, de id.  
José Sanchez, de Castro.  
Dámaso de la Moral, de San Vicente.

**Distrito de Astorga.**

*Ayuntamiento de Astorga.*

D. Mateo Araujo, de Astorga.  
Antonio Martinez Villarejo, Abogado y Juez de paz, de id.  
Raymundo Prieto, médico-cirujano, de id.  
Gregorio Rebelledo, doctor en Farmacia, de id.  
José Moreda, de id.  
Rafael Aquilino Franganillo, de id.  
Manuel Nuñez Rodriguez, de id.  
Pedro Fuertes, de id.  
Domingo Gonzalez Alvarez, de id.  
Pablo Alonso, de id.  
Antonio Gonzalez Ceballos, coronel retirado, de id.  
Manuel Gonzalez, de id.  
Manuel Garcia Solis, de id.

*Ayuntamiento de Benavides.*

D. Agustin Sevillano, de Benavides.  
Francisco Marcos, de id.  
Antonio Casanova, de id.  
Tomás Mayo, de Antofian.  
Marcelo Delgado, de id.  
Patricio Martinez, de id.  
José Nistal, de id.  
Faustino Perez, de id.  
Francisco Serrano, de id.  
Melchor Garcia, de id.  
Juan Botas Roldan, de id.  
Rafael de la Puente, de id.

*Ayuntamiento de Valderrey.*

D. Santiago Martinez, de Santiago de las Piedras.  
Manuel Sorribas, de id.  
Francisco Martinez, de Carrol y Villar.  
Joaquín de Vega, de id.  
Julian Garcia, de Barrientos.  
Tomás Combarros, de id.  
Pedro Prieto, de Carillas.

*Ayuntamiento de S. Justo de la Vega.*

D. Pedro Prieto, de Nistal.  
Toribio Prieto, de id.  
Lorenzo Prieto, de id.

Manuel de Vega, de id.  
Esteban Alonso, de Valdeviejas,

*Ayuntamiento de Otero de Escarizo.*

D. Esteban Gonzalez, de Brinceda.  
Clemente de Paz, de id.  
Blas Alvarez, de id.  
Manuel de Paz, de id.  
Pedro Puente, de id.

*Ayuntamiento de Val de S. Lorenzo.*

D. Tirso Quintana, de Val de S. Roman.  
Marcos Quintana, de id.  
Agustín Quintana Alonso, de id.  
Blas Quintana, de id.  
Luis de Vega, de id.  
Lorenzo Ares, de id.  
Esteban de Vega, de id.  
José Quintana, de id.  
Matías Nicolás, de id.  
Roman Crespo, de id.  
Bartolomé Guilego, de id.  
Tomé Ares Ares, de Valdeaspino.  
José Ares García, de id.  
José Carro Cuesta, de Val de San Lorenzo.

Antonio de la Puente Santiago, de id.  
Juan Cordero, de id.  
José de la Cuesta, cirujano, de Val de S. Lorenzo.

Juan Cotado, párroco, de id.  
Gabino Crespo, id, de Val de S. Roman.

Martín Motanzo, de Val de S. Lorenzo.  
Juan Guillermo Domínguez, de id.

*Ayuntamiento de Quintanilla de Sonza.*

D. Juan Rodríguez de Ceta, de Boisan.  
Antonio Campano, de id.

*Ayuntamiento de Lucillo.*

D. José Martínez, de Lucillo.  
Ramon Fernandez, de id.  
Mateo Perez, de id.  
Francisco Sotillo, párroco, de id.  
Pascual de la Fuente, de Villalibre.  
Nicolás de la Fuente, de id.  
Isidro Puente, de id.  
Antonio Otero, de Luyego.  
José del Rio, de id.  
Hilario Gonzalez, párroco, de id.  
Antonio de Arce, de Fillet.  
Francisco de Arce, de id.  
Cipriano Alvarez, de id.  
Francisco Martinez, de Chano.  
Antonio Martinez, de id.  
Manuel Prieto, de id.

*Ayuntamiento de Santa Colomba de Sonza.*

D. Francisco Crindo, de Murias.  
Antonio Carro Blas, de Santa Colomba de Sonza.  
Felipe Carro Criado, de id.

*Ayuntamiento de Santiago Millas.*

D. Santiago Francisco Gonzalez.  
Esteban Alonso Franco.  
Fernando Rodriguez.  
Blas Garcia.  
Toribio Martinez, de Oteruelo.  
Diego Garcia, de Morales.

*Ayuntamiento de Villazala.*

D. Benito Cuevas, de Valdesandinas.  
Luis Guerrero de id.  
José Anton de id.

*Distrito de la Bañeza.*

*Ayuntamiento de Laguna de Negrillos.*

D. Lucas Barrega, párroco de Cañeros.  
Manuel Ugidos, id., de Villamor de Laguna.  
José Gonzalez, del Cabildo Eclesiástico de Laguna de Negrillos.  
Antonio Baccara, de Laguna.

*Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes.*

D. Anselmo Díez, de Toral de los Guzmanes.  
Lucas Fernandez, de id.  
Manuel Macías, de id.  
Juan Fresno, de id.  
Leandro Garcia, de id.  
Gregorio Gorgojo Rojo, de id.  
Matías Díez, Presbítero, de id.  
Joaquín Domínguez, de id.  
Matías Gil, Párroco, de Santa María de id.  
Blas Valle, de id.

*Ayuntamiento de la Bañeza.*

D. Nicolás Aivo, de la Bañeza.  
Bernardo Perez, de id.  
Simón Domínguez, de id.  
Teodoro Marcos Ferreros, de id.  
Angel Baquero, de id.  
Agustín Baquero, de id.  
Aquilino Martínez Perez, de id.  
Julian de Castro Contra y Carrasco, de id.  
Juan de Dios Carrera, de id.  
Miguel Alvarez, de Quintanilla del Monte.  
Tomás Rodríguez, de Quintanilla del Valle.

*Ayuntamiento de Turcia.*

D. Santiago Delgado, de Cabilanes.  
Isidro Fernandez, de id.  
Antonio Delgado, de id.  
Luis Gonzalez, de id.  
José Fernandez, de id.  
Santiago Gonzalez, de id.  
Felipe Martínez, de Turcia.  
Agustín Gonzalez, de id.  
Pablo Perez, de id.  
Francisco Arías, de Armellada.  
Bernardo Martínez Perez, de id.  
Marcos Garcia, de id.  
Blas Martínez, de id.  
Pedro Martínez, de id.  
Manuel Garcia, de id.

*Ayuntamiento de Santa Marina del Rey.*

D. Pedro Perez, de Sta. Marina del Rey.  
Manuel Pelayo, de id.  
Marcos Redondo, de id.  
Benito Martínez, de id.  
Alonso Alvarez, de id.  
Joaquín Alvarez, de id.  
Isidoro Blanco, de id.  
José Sanchez Fernandez, de id.

*Ayuntamiento de Villazala.*

D. Gerónimo Blanco, de Valdefuentes.  
Narciso Carboje, de Valdesandinas.

*Ayuntamiento de Hospital de Orbigo.*

D. Francisco Cabello, Cirujano, de Hospital de Orbigo.

*Ayuntamiento de Castrillo de la Valdeerna.*

D. Ramiro Lopez, de Castrillo de la Valdeerna.  
Santiago Lopez, de id.

*Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazars.*

D. José de Paz Crespo, de Murias de Rechivaldo.  
Miguel Roblan, de id.  
Francisco Crespo, de Castrillo de los Polvazars.

*Ayuntamiento de Villaquejida.*

D. Servando Perez, de Villaquejida.  
Celestino Cadenas, de id.  
Francisco Gudian, de id.  
Pedro Perez, de id.  
Gregorio Redondo, párroco, de id.  
José Castro Canal, de id.

Gabriel Villanandos, de id.  
Domingo Villanandos, de id.  
Julian Andres, de id.  
Santiago Huerga, de id.  
Felipe de la Huerga, de id.  
Gabriel Giron, de id.  
Gaspar Aguado, de id.  
Pedro Castro, de id.  
Lázaro Perez, de id.  
Felix Giron, de id.  
Andrés Rodriguez, de id.  
Miguel de Castro, de id.  
José Perez Huerga, de id.  
José Perez, de id.  
José Anton Andres, de id.  
Manuel Gonzalez, de id.

*Ayuntamiento de Cimanes de la Vega.*

D. José González, de Cimanes de la Vega.  
Juan Chiaro, de id.  
Vicente Astorga, de id.  
Froilan Hidalgo, de id.  
Pedro Rodriguez, de Horriones.  
Francisco Tirados, de id.

*Ayuntamiento de Villanandos.*

D. Pedro Celestino Mantiel, Beneficiado, de Villanandos.  
Felipe Garcia, de id.

*Ayuntamiento de Villanandos de la Vega.*

D. Fulgencio Perez, de Villanandos.  
Francisco Perez, de id.  
Ciriano Garzo, de id.  
Felipe Garcia, de id.  
Manuel Montiel, de id.  
Fernando Mateos, de id.  
José Alonso, de id.

*Ayuntamiento de Villanandos.*

D. Sanfco Rodríguez, de Villanandos.  
Hilafonso Murciego, de id.  
Pedro Rodriguez, de id.  
Simón Cadenas, de id.  
José Herrero Garcia, de id.  
Juan Logado, de id.  
Antonio Charro, de id.  
Cipriano Redondo, de id.  
Luis Lorenzana, de id.  
Francisco Martínez, de id.  
Elias Rodriguez, de id.

*Ayuntamiento de Urdiales.*

D. José Franco, párroco de Mansilla del Paramo.  
Miguel Franco, de Urdiales.

*Ayuntamiento de Sta. Maria del Paramo.*

D. Pedro Martínez Pozo, Beneficiado, de Sta. Maria del Paramo.  
Isidoro Casado, de id.

*Ayuntamiento de Cebrones del Rio.*

D. Lucas Lopez, de Cebrones del Rio.  
Leonardo Cuesta, de id.  
Ambrosio Lopez, de S. Juan de Torres.  
Tomás S. Martín, de id.  
Julian Aligueloz, de id.  
José San Juan, de id.  
Celestino Rubio, de id.  
Julian Casasola, de id.  
Enrique Ruiz, de id.  
Antonio San Juan, de id.  
Santos San Juan, de id.  
Pedro Rubio, de id.  
Vicente de la Fuente, de id.

*Ayuntamiento de Alña de los Melones.*

D. Juan Rubio, de Genestacio.

*Ayuntamiento de Quintana y Congocto.*

D. Felipe San Martín, de Herreros.  
Mateo Mateos, de id.  
Marcos Sta. María, de id.  
Joaquín Lobato, de id.

Bernabé Lobato, de id.  
Eugenio Sta. María, de id.  
Joaquín Perez, de Tabuyo.  
Juan Tomas, de id.  
Felix Vidales, de Palacios.  
Eugenio Mateos, de id.  
Andrés Martínez de id.

*Ayuntamiento de Villanandos.*

D. José Falagan, de Fresno.

*Ayuntamiento de S. Pedro Bercianes.*

D. Mariano Cuesta, párroco, de S. Pedro.  
Manuel Rodriguez, de id.  
Vicente Rodriguez, de Bercianes.  
Manuel Ferrero, de id.  
Miguel Chamorro, de id.

*Ayuntamiento de S. Millan.*

D. Miguel Sanchez, de S. Millan.

*Ayuntamiento de Aljadefe.*

D. Angel Macías, párroco, de Aljadefe.

*Distrito de Murias de Paredes.*

*Ayuntamiento de Cuadrillanes.*

D. Manuel Taladrí, de la Culla.  
Adriano Alvarez, de Torve.  
Angel Alvarez, de Quintanilla.  
Primo Gregorio Alvarez, de Medroña Abogado.

*Ayuntamiento de La Pola.*

D. Gregorio Garcia, de Peredilla.  
José Garcia Cifra, párroco, de Santa Lucía de Gordon.

*Ayuntamiento de Carrizo.*

D. Manuel Muñoz, párroco de Carrizo.  
Francisco Javier Garcia, id de la Milla del Rio.  
Antonio Mori, boticario, en Carrizo.  
Manuel Alvarez Terron, de id.

*Ayuntamiento de Huesco de Topia.*

Benito Ordoñez, cirujano de Huesco de Topia.  
Domingo Alonso, de Esplana de la Alivera.

*Ayuntamiento de las Omueles.*

D. Antonio Suarez, de S. Martín de la Palamosa.  
Jorge Gonzalez, de id.  
Santiago Yebra, de id.  
Matías Gutierrez de id.  
Marcelino Perez, de id.  
Manuel Gonzalez, de Pedregal.  
Agustín Alvarez Rebollo, párroco de Santiago del Motinillo.  
Francisco Rodriguez, de id.  
Vicente Alvarez, de id.  
Fernando Gonzalez de id.  
Froilan Gonzalez, de id.  
Manuel Gonzalez, de id.  
Juan Rodriguez, de id.

*Ayuntamiento de Villablino.*

D. Manuel Buelta, de Orallo.  
José Rubio Pelaez, de Villager.  
Felipe Rivas, de S. Miguel.  
Andrés Piñero, de id.  
Tomás Garcia de Caballos de Alajo.  
Santos Garcia, de id.  
Domingo Garcia Condese, de Villager.  
Baltasar Díez, de Caballos de Arrito.  
Antonio Alvarez Terron, de id.  
Manuel Alvarez Argüelles, de id.

*Distrito de Ponferrada.*

*Ayuntamiento de Columbranos.*

D. Camilo Cavilanes, abogado, de Columbranos.

*Ayuntamiento de S. Clemente.*

D. Manuel Tuores, de Valfrancos

*Ayuntamiento de Ponferrada.*

D. Gregorio Alvarez Gonzalez, magistro de cante, de Ponferrada.  
Eugenio Gil y Carrasco, administrador depositario de Hacienda pública, de idem.

*Ayuntamiento de Noceda.*

D. José Gonzalez, de Robledo de las Traviesas.

*Ayuntamiento de S. Esteban.*

D. Casimiro Fierro, de S. Esteban.  
Vicente Vallinas, de Villanueva de Valduzca.  
Santiago Balmonte, de id.

*Ayuntamiento de Bembeibre.*

D. Francisco Fernandez Grandizo, de Bembeibre.  
Miguel Fernandez de S. Roman.

*Distrito de Riaño.*

*Ayuntamiento de Cubillas de Rueda.*

D. Marcelo Alonso, de Quintanilla.  
Alonso Agudo, de id.  
Francisco Diet, de Vega.  
Anastasio Fernandez, de id.  
Marcelino Garcia, párroco, de id.  
Juan Villarreal, de Villapadierna.  
Gregorio Reyero, de id.  
Pedro Cano, de Llanas.

*Ayuntamiento de Valdepolo.*

D. José Andrés Mayor.  
Eustaquio Vega.  
Antonio Martínez Mayor.  
Angel Cembranos.  
Francisco Prieto.  
Ignacio Sandoval.  
Ignacio Pacho.  
José García.  
Martín Gomez.  
Modesto Marañón.  
Antonio Sandoval.  
José de Puente.

*Ayuntamiento de Cistierna.*

D. Manuel Alvarez, de Sta. Olaya.  
Gerónimo Tejerina, de id.  
Francisco Sánchez, de Alegico.  
Fernando Reyero, de Fuentes.  
Antonio Díez Mayor, de Posqueros.  
Antonio Díez, de Saalices.  
Ramon Rodriguez, de Cistierna.

*Ayuntamiento de Maraña.*

D. Francisco Alonso, de Maraña.

*Ayuntamiento de Candejas.*

D. Casto Fernandez.

*Ayuntamiento de Villascán.*

D. Angel Fernandez.

*Ayuntamiento de Almanza.*

D. Fructuoso Rucgo, de Almanza.

*Distrito de Valencia de D. Juan.*

*Ayuntamiento de Cabrera del Rio.*

D. Zolito Baro de Cabrera.  
Santiago Gonzalez, de id.  
Pedro Baro, de id.  
Ficeto Lidjena, de id.  
Felipe Muñoz, de id.

Sebastian Gonzalez, de id.  
Manuel Alvarez, de Javares.

*Ayuntamiento de Cubillas.*

D. Juan Podierna, de Cubillas.

*Ayuntamiento de Villamoratiel.*

D. Manuel Martínez, de Grañalejo.  
Atanasio Gallego, de Villamoratiel.  
Melchor Santamaría, de id.  
Antonio Santamaría, de id.

*Ayuntamiento de Villabraz.*

D. Simon Sanchez, de Alcastas.  
Manuel Martínez, de id.  
Antonio Reolo, de id.  
Juan Herrero, de id.  
Pedro Juan Martínez, de Falfilas.  
Gregorio Perez, de id.

*Ayuntamiento de Corbillos de los Oteros.*

D. Isidro Barroñada, de Nava.  
Melchor Provecho, de id.  
Francisco Lopez, de Rebollar.  
Manuel Mansilla, de Corbillos.  
Matias Botega, de id.  
Manuel Herrero, de id.  
Angel Perez, de Rebollar.  
Nicolás Castro, de id.  
Martín Santos, de S. Justo.

*Ayuntamiento de Villoriente.*

D. Manuel Guitero, de Villoriente.  
Francisco Caireño, de id.  
Pedro de Leon, de id.  
Manuel Pastor de id.  
Natalio Fernandez, de id.  
Roque del Huguero, de id.  
Pedro Santos, de id.  
Zacarias Martínez, de id.  
Melquíades Fernandez, de id.  
Siforiano Llanas, de id.  
Santos Gomez, de id.  
Bis Garcia, de id.  
Francisco Arango, párroco, de id.  
Pablo Ferreras, de id.  
Alejandro Fernandez, de id.  
Antonio Adrés, de id.  
Manuel Martínez, de id.

*Ayuntamiento de Castrofuerte.*

D. Francisco Castañeda, de Castrofuerte.  
Manuel Herrero Quintanilla, de id.  
José del Valle, de id.  
Ignacio Rodriguez, de id.

*Ayuntamiento de Gusendos de los Oteros.*

D. Gabriel Bermejo, de S. Roman.  
Froilan Buano, de Gusendos.  
Leandro Lozano, de id.  
Bernardo Pastora, de id.  
Manuel Gallego, de id.  
Pedro Gonzalez-Morao, de id.  
Agustín Matanza, de id.  
Santiago Traperero, de id.  
Antonio Santamaría, de Gusendos.  
Matias Rodriguez, de id.  
Manuel Gonzalez, de id.  
Manuel Traperero, de San Roman.  
Francisco Santamaría Garcia, de id.  
José Lozano, de id.  
Beato Fernandez, de id.  
Aniceta Garcia, de id.  
Francisco Blanco, de id.  
Domingo Mansilla, de Gusendos.  
Simon Estebanez, de id.  
Pedro Mansilla, de id.  
Faustino Gallego, de id.

*Ayuntamiento de Campazas.*

D. Francisco Manso, de Campazas.  
Juan Prieto, de id.  
Manuel Corcho, de id.  
Gaspár Perez, de id.  
Manuel Rodriguez, de id.

Cárlos de Vega, de id.  
José Martínez, de id.  
Pedro Fernandez, de id.

*Ayuntamiento de Valderas.*

D. Gumerstado de la Hueraga, de Valderas.

Jacinto Blanco, de id.  
Manuel Perez, de id.  
Fernando Pastor Rubio, de id.  
Vicente Perez, de id.  
Manuel Vallinas Menor, de id.  
Francisco Gonzalez, de id.  
Isidro Perales, de id.  
Francisco Toral, de id.  
Isidro Piquero de id.  
Pío Estebanez, de id.  
Eugenio Soto, de id.  
Roualdo Pajares, de id.  
Briso Gonzalez, de id.  
Santiago Prieto, de id.  
Juan Antonio Blanco, de id.  
Silvestre Gonzalez, de id.  
Domingo Fernandez, de id.  
Domingo Carpiñero, de id.  
Joaquín Lomeras, de id.  
Fernando Garcia, de Valdehuetes.

*Ayuntamiento de Pajares de los Oteros.*

D. Manuel Alfonso, de Pajares.  
Ramon Fernandez, de id.  
Benito Gutierrez, de id.  
Donaticio Martínez, de Valdesad.  
José Martínez, de id.  
Francisco Rodriguez, de id.  
Pablo Rodriguez, de id.  
Matias Martínez, de id.  
José Redondo, de id.  
Martín Blanco, de id.  
Dionisio Negral, de Quintanilla.  
Agustín Gallego, de id.  
Cipriano Fernandez, de id.  
Angel Fernandez, de id.  
Isidro Blanco, de id.  
Ramon Díez, de id.  
Vicente Provecho, de Morilla.  
Gregorio Prieto, de id.  
José Gutierrez, de Pobladora.  
Matias Fernandez, de Fuentes.  
Juan Pastirana, de id.  
Benito Mateos, de id.

*Ayuntamiento de Valencia de D. Juan.*

D. Santiago Ruiz, de Valencia.  
Juan Garcia, de id.  
Isidro Merino, de id.  
Felipe Barrientos Mullo, de id.  
Pablo Gonzalez, de id.

*Ayuntamiento de Vilcu.*

D. José Chico, de Valcuello.

*Ayuntamiento de Villamol.*

D. Faustino Ruiz, de Villamol.  
Gerónimo Delgado, de id.

*Ayuntamiento de Sta. Cristina.*

D. Manuel Rodriguez, de Sta. Cristina.

*Ayuntamiento del Burgo.*

D. Juan Garcia, de Cabradilla.  
Lucas Herreros, de id.  
Manuel Herreros, de id.  
Francisco Herreros, de id.  
Angel Rueda, de id.  
José Prieto, de Villanueva.  
Leon Vallejo, de id.  
Leandro Gonzalez, de id.  
Felipe Feliz, de id.  
Felix Sandoval, de id.  
Ignacio Garcia, de id.  
Manuel Garcia, de id.  
Lorenzo Lozano, de Galiteras.  
Andrés Barrientos, de id.  
José Perez, de id.  
José Rodriguez, de id.

Manuel Lozano de id.  
Santiago Rojo del Burgo.  
Pascual Rufos, de id.  
Tortuño Miguez, de id.  
Juan Miguez, de id.  
Santos Perez, de id.  
Pascual Merino, de id.  
Pedro Miguez, de id.

*Ayuntamiento de Sahagún.*

D. Eugenio Canle, Presbítero racionero, de Sahagún.  
Luis Franco, de id.  
Ignacio Suarez, Juez de 1.ª Instancia, de id.

*Ayuntamiento de Gordaliza del Pino.*

D. Andrés Perez, de Gordaliza del Pino.  
Domingo Perez Garcia, de id.

*Distrito de Villafraanca.*

*Ayuntamiento de Villafraanca.*

D. Rafael Vidal, de Villafraanca.  
Juan Antonio Garcia, de id.  
Francisco Berberide, de id.

*Ayuntamiento de Arganza.*

D. Gonzalo Saabedra y Pardo, de Campelo.

*Ayuntamiento de Vega de Valcarlos.*

D. José España, de la Vega de Valcarlos.

*Ayuntamiento de Berjas.*

D. Cosme Lopez, de Berjosos.  
Leon S de Setiembre de 1857.  
Ignacio Mendez de Vigo.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Validomdo entendiendo en la subasta de los bienes de los rematados Manuel y Lorenza Rodriguez, vecinos que moran de Cimanes del Tejar, y sus dos primeros un huerto de un cuartal de trigo en sembradura término de dicho Cimanes al sitio de la calle de corte, linda Oriente dicha calle, Mediodía y Poniente huerta de Blas Palomo, Norte casa de Gregorio Blanco, retasado en doscientos cincuenta rs. una casa cubierta de teja linda Oriente calle Real, Mediodía fragua de concejo Norte casa de Baltasar Pelomo: tasada en trescientos reales, un huerto contiguo a la casa con un poco de pradera, linda Oriente casa del mismo, Mediodía prado de la capellania, Poniente y Norte prados de Julián Garcia: con el cargo de un real de foro en veinte reales.

Bienes del segundo. Una casa en el barrio de la iglesia compuesta de habitaciones altas y bajas, cuartos y corral, linda Oriente calle Real, Mediodía huerto del mismo, Poniente prados de Miguel Roman y Julián Garcia, Norte casa de Julián Garcia, tasada en dos mil cien reales.

Un huerto contiguo a la casa, de un cuartal de trigo en sembradura, linda Oriente calle Real, Mediodía y Poniente prado de Miguel Roman, tasado con el cargo en trescientos reales, un prado a la casa renta de dos cuartillos de trigo en sembradura, linda Oriente y Poniente campo de concejo, Mediodía prado de Bernardo Garcia Gomez, tasado en cuatro reales, una tierra de monte, al colchón en diez rentas.

Los que se anuncian al público para su remate en la casa consistorial de diez a doce de su mañana el día veinte de Setiembre próximo. Cimanes del Tejar 30 de Agosto de 1857.—El Alcalde Manuel Suarez.—Por su mandado, Julián Garcia Quirós.